Bucaramanga, 28 de septiembre de 2026

Dr.
HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ
Personero de Bucaramanga
Carrera 11 No. 34- 16/40 - Piso 4 / Costado norte
Centro Administrativo Municipal

En atención a su invitación a presentar propuesta, me permito presentar propuesta técnica y económica así:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A PRESTAR:

La Personería Municipal de Bucaramanga, requiere una persona para que preste sus servicios mediante el siguiente objeto contractual: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA APOYAR A LA SECRETARIA TECNICA EN LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EN TODO LO RELACIONADO CON POBLACIÓN VICTIMA EN LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA..

ACTIVIDADES QUE DESARROLLARA EL CONTRATISTA:

1. Brindar apoyo jurídico al delegado(a) asignado, en la mesa técnica de víctimas y seguimiento en los asuntos relacionados con la Defensa y garantía de derechos de las víctimas del municipio de Bucaramanga.
2. Acompañar y coadyuvar al delegado(a) asignado a las reuniones de carácter ordinario y extraordinario de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Victimas de Bucaramanga
3. Apoyar la atención y brindar orientación pertinente a la ciudadanía victima en asuntos de competencia de la personería municipal de Bucaramanga.
4. Apoyar proyección de la respuesta a peticiones, quejas, reclamos y consultas, prestando asistencia jurídica y emitiendo conceptos en los asuntos relacionados con la población víctima.
5. Proyectar de manera oportuna las respuestas a las acciones constitucionales y demás trámites relacionados con asuntos de competencia de la delegada en población víctima.
6. Las demás actividades asignadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

VALOR DEL CONTRATO Y PLAZO

El valor del presente contrato es de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.800.000),** por un plazo estimado para la prestación de servicios de **DOS (2) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS.**

FORMA DE PAGO

La personería Municipal de Bucaramanga pagará al CONTRATISTA: La Personería de Bucaramanga pagará al contratista el valor del contrato a razón de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000),** mensuales, o por fracción de mes, con corte al último día de cada mes.

Se aclara que dentro del presupuesto se encuentra incluido el costo directo e indirecto y dentro de estos la remuneración efectiva, las deducciones tributarias que se causan, gastos de transporte, alojamiento y alimentación propios de las visitas efectuadas durante la ejecución contractual. (En ello está incluido los descuentos por tributos como estampillas departamentales, impuestos nacionales).

Declaro bajo gravedad de juramento que:

- No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.
- Ninguna entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrase y por consiguiente solo compromete a los firmantes.
- Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización de este.
- Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones (como independiente).
- Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L.

Atentamente;



YURI VANESSA SANTAMARIA QUIROGA
Cédula de ciudadanía. N° 1.005.342.778 de CONTRATACIÓN (SANTANDER)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Santamaria	Quiroga	Yuri Vanessa

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1005342778	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 05 MES 02 AÑO 2003

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 103 14 14

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

TELÉFONO 3124783347 EMAIL ysantamariaquiroga@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2019
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	ESPECIALIZACION DE DERECHO ADMINISTRATIVO			449278
PREGRADO	10	X		DERECHO	05	2024	459278

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CONTRATACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CONTRATACIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3138860485	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	12	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA APOYO A VICTIMAS	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 6 51					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CONTRATACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CONTRATACIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3138860485	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	08	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA APOYO A VICTIMAS	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 6 51					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CONTRATACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CONTRATACIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3222906391	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA APOYO A VICTIMAS	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 6 51						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CONTRATACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CONTRATACIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3222906391	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA APOYO A VICTIMAS	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 6 51						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga 22 de Septiembre de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
y en su nombre

Colegio Salesiano
Instituto Técnico Industrial
"San Juan Bosco"

Contratación

Según Resolución No. 018148 del 6 de diciembre de 2010.
Emanada por la Secretaria de Educación de Santander

Confiere a:

Yuri Vanessa Santamaría Quiroga

Identificada con T.I. No. 1005342778 *Expedida en* Contratación (Santander)

El Título de:

Bachiller Técnico

con Especialidad de Informática y Comunicaciones

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Instituto Técnico Industrial San Juan Bosco Rectoría

Secretaria

Anotado en el libro del colegio No. 02 *Folio No.* 013

Dado en Contratación, el día 30 de noviembre de 2019

Nota: No se Requiere Registro Según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1.994
Expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Universidad Pontificia Bolivariana

Personería Jurídica según Resolución Ejecutiva no. 48 del 22 de febrero 1937 Ministerio de Gobierno

ACTA DE GRADO No. 14-2025
del 26 de Septiembre de 2025

La Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, creada mediante Acuerdo No. 083 de julio 12 de 1990, expedido por el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior – ICFES, en ceremonia de grado y previo juramento de rigor, confirió el título de:

Abogada

A

YURI VANESSA SANTAMARIA QUIROGA

Cédula de ciudadanía No. 1005342778

Quien culminó y aprobó el plan de estudios y demás requisitos establecidos por la Universidad y para el programa académico: DERECHO, Código SNIES No. 17411 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

El Rector: Padre Gustavo Méndez Paredes

El Secretario (a) General: Jessica Liseth Quintero Uribe

El Decano(a): Carlos Andres Peña Moreno

Título registrado con el No. 000428535-1

Bucaramanga, el 26 de Septiembre de 2025.

Secretario (a) General

Xertify Código: E52F5A2AA002 Verificar

E52F5A2AA002

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

YURI VANESSA SANTAMARIA QUIROGA

Cédula de ciudadanía No. 1005342778

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Abogada

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia

el día 26 del mes de Septiembre del año 2025

El Rector

El Decano(a)

El Secretario(a) General

Diploma registrado con el No. 000428535-1 en la ciudad de Bucaramanga.
el día 26 de Septiembre de 2025

Xertify Código: E52F5A2AA003 Verificar

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, revisado el archivo de gestión documental del Municipio de Contratación, Santander, se constató que la señorita **YURI VANESSA SANTAMARIA QUIROGA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.342.778 ha prestado sus servicio en el Municipio de Contratación mediante los siguientes Contratos de Prestación de servicios de apoyo, así:

- Contrato **N°. CD- 033-2024** cuyo objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA (APOYÓ AL ENLACE MUNICIPAL), EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN SANTANDER."**

Fecha de Inicio: 22 de julio de 2024
Fecha de Terminación: 21 de diciembre de 2024
Estado: **LIQUIDADO**

FUNCIONES

1. Servir como apoyo al Enlace Municipal en el programa de víctimas, coordinando las actividades del programa tanto en el sector urbano como en el sector rural.

2. Apoyo en la atención y orientación a la Población Víctima en todo lo relacionado a la Ruta de Acceso a sus derechos.

3. Apoyo al alcalde municipal para la organización y operatividad del Comité de Justicia Transicional (CJT) y sus Subcomités temáticos.

4. Apoyar la orientación de inquietudes tanto operativas como conceptuales que tenga la comunidad en general.
5. Diligenciar con la periodicidad establecida plataforma Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas – RUSICST y demás instrumentos sobre la materia.

6. Apoyar la secretaria técnica de cada Subcomité temático para las respectivas convocatorias.

7. Apoyo en la coordinación de la oferta institucional local y mantener la articulación con la oferta institucional departamental y nacional.

8. Apoyo en la vinculación de la Población Victima residenciada en el Municipio a la Oferta institucional disponible del nivel local, departamental y nacional.
9. Apoyar la proyección de la repuesta a los derechos de petición, solicitudes y/o tutelas que le sean asignadas por el supervisor.

10. Apoyo en el diseño, implementación y actualización permanente del Plan de Acción territorial para la atención a víctimas.
11. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean de la naturaleza del presente objeto.

- Contrato **N°. CD-005-2025** cuyo objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA (APOYO AL ENLACE MUNICIPAL), EN EL MUNCIPIO DE CONTRATACIÓN, SANTANDER".**

Fecha de Inicio: 10 de enero de 2025
Fecha de Terminación: 09 de agosto de 2025
Estado: **LIQUIDADO**

FUNCIONES

1. Servir como apoyo al Enlace Municipal en el programa de víctimas, coordinando las actividades del programa tanto en el sector urbano como en el sector rural.
2. Apoyo en la atención y orientación a la Población Víctima en todo lo relacionado a la Ruta de Acceso a sus derechos.
3. Apoyo al alcalde municipal para la organización y operatividad del Comité de Justicia Transicional (CJT) y sus Subcomités temáticos.
4. Diligenciar con la periodicidad establecida plataforma Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas – RUSICST y demás instrumentos sobre la materia.
5. Apoyar la secretaria técnica de cada Subcomité temático para las respectivas convocatorias.
6. Apoyo en la coordinación y vinculación de la Población Victima en la oferta institucional local, y mantener la articulación con la oferta institucional departamental y nacional.
7. Apoyo en el diseño, implementación y actualización permanente del Plan de Acción territorial para la atención a víctimas.
8. Apoyar la proyección de la repuesta a los derechos de petición, solicitudes y/o tutelas que le sean asignadas por el supervisor.
9. Brindar apoyo en la elaboración de actas de los diferentes comités que le sean asignadas por el supervisor.
10. Apoyar en la publicación de documentos en los diferentes procesos contractuales en la plataforma Secop II de la entidad.
11. Brindar apoyo en la organización del archivo de gestión del despacho del alcalde y la secretaria general y de gobierno.
12. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean de la naturaleza del presente objeto.

- Contrato **N°. CD-045-2024** cuyo objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA (APOYO AL ENLACE MUNICIPAL), EN EL MUNCIPIO DE CONTRATACIÓN, SANTANDER".**

Fecha de Inicio: 13 de agosto de 2025
Fecha de Terminación: 30 de diciembre de 2025
Estado: **TERMINADO**

FUNCIONES

1. Servir como apoyo al Enlace Municipal en el programa de víctimas, coordinando las actividades del programa tanto en el sector urbano como en el sector rural.
2. Apoyo en la atención y orientación a la Población Víctima en todo lo relacionado a la Ruta de Acceso a sus derechos.
3. Apoyo al alcalde municipal para la organización y operatividad del Comité de Justicia Transicional (CJT) y sus Subcomités temáticos.
4. Diligenciar con la periodicidad establecida plataforma Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas – RUSICST y demás instrumentos sobre la materia.
5. Apoyar la secretaria técnica de cada Subcomité temático para las respectivas convocatorias.
6. Apoyo en la coordinación y vinculación de la Población Victima en la oferta institucional local, y mantener la articulación con la oferta institucional departamental y nacional.
7. Apoyo en el diseño, implementación y actualización permanente del Plan de Acción territorial para la atención a víctimas.
8. Apoyar la proyección de la repuesta a los derechos de petición, solicitudes y/o tutelas que le sean asignadas por el supervisor.
9. Brindar apoyo en la elaboración de actas de los diferentes comités que le sean asignadas por el supervisor.
10. Apoyar en la publicación de documentos en los diferentes procesos contractuales en la plataforma Secop II de la entidad.
11. Brindar apoyo en la organización del archivo de gestión del despacho del alcalde y la secretaria general y de gobierno.
12. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean de la naturaleza del presente objeto.

- Contrato **N°. CD-005-2026** cuyo objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA (APOYO AL ENLACE MUNICIPAL), EN EL MUNCIPIO DE CONTRATACIÓN, SANTANDER".**

Fecha de Inicio: 13 de enero de 2026
Fecha de Terminación: 12 de junio de 2026
Estado: **TERMINADO**

FUNCIONES

1. Servir como apoyo al Enlace Municipal en el programa de víctimas, coordinando las actividades del programa tanto en el sector urbano como en el sector rural.
2. Apoyo en la atención y orientación a la Población Víctima en todo lo relacionado a la Ruta de Acceso a sus derechos.

3. Apoyo al alcalde municipal para la organización y operatividad del Comité de Justicia Transicional (CJT) y sus Subcomités temáticos.
4. Diligenciar con la periodicidad establecida plataforma Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas – RUSICST y demás instrumentos sobre la materia.
5. Apoyar la secretaria técnica de cada Subcomité temático para las respectivas convocatorias.
6. Apoyo en la coordinación y vinculación de la Población Victima en la oferta institucional local, y mantener la articulación con la oferta institucional departamental y nacional.
7. Apoyo en el diseño, implementación y actualización permanente del Plan de Acción territorial para la atención a víctimas.
8. Apoyar la proyección de la repuesta a los derechos de petición, solicitudes y/o tutelas que le sean asignadas por el supervisor.
9. Brindar apoyo en la elaboración de actas de los diferentes comités que le sean asignadas por el supervisor.
10. Apoyar en la publicación de documentos en los diferentes procesos contractuales en la plataforma Secop II de la entidad.
11. Brindar apoyo en la organización del archivo de gestión del despacho del alcalde y la secretaria general y de gobierno.
12. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean de la naturaleza del presente objeto.

Se expide a solicitud del interesado, en Contratación Santander a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia firma,

YUDY ANDREA RODRÍGUEZ GARCÍA
Secretaria General y de Gobierno

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-22 08:39

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YURI	VANESSA	SANTAMARIA	QUIROGA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1005342778

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	CONTRATACIÓN

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PERSONERIA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["VACIA"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$25.700.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$25.700.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.005.342.778



Apellidos
SANTAMARIA QUIROGA

Nombres
YURI VANESSA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.70	F

Fecha de nacimiento
05 FEB 2003

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
CONTRATACION (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
15 MAR 2021, CONTRATACION

Fecha de expiración
02 SEPT 2032

Firma

.CO

003277092

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL003277092427052<<<<<<<<<<<
0302058F3209022COL1005342778<7
SANTAMARIA<QUIROGA<<YURI<VANES

Powered by CamScanner

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



Nombres:
YURI VANESSA

Apellidos:
SANTAMARIA QUIROGA

N.° de CC:
1005342778

N.° TPA:
459278

Fecha de expedición:
12/03/2026

Fecha de grado:
26/09/2025

IES:
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - BUCARAMANGA -

122132026

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **YURI VANESSA SANTAMARIA QUIROGA** , identificado(a) con número de documento **1005342778** y tarjeta profesional No. **459278**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b20f44e3936f0a555985633fe5b4f14c9c810a65fed1fd5395e684e647a7f144**

Documento generado en 28/09/2026 10:27:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 141061078303

(415)7707212489984(8020) 000014106107830 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1005342778	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1005342778	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Santander 68	Contratación 211

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANTAMARIA	QUIROGA	YURI	VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Santander 68	Contratación 211

41. Dirección principal: CL 5 # 4 - 97

42. Correo electrónico: ysantamariaquiroga@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3222906391	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2024 07 16							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2024-07-16 / 10:55:36AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANTAMARIA QUIROGA YURI VANESSA

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) YURI VANESSA SANTAMARIA QUIROGA identificado(a) con CC 1005342778 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 22/07/2026

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-BOLARQUI - TR2**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 22 días del mes 9 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO
VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YURI VANESSA SANTAMARIA QUIROGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.005.342.778**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Ciudad

Asunto: Sobre la afiliación al sistema General de Riesgos Laborales, vinculación a través de un contrato formal de prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes.

Nombre completo: Yuri Vanessa Santamaria Quiroga

Número de documento de identificación y lugar de expedición: 1.005.342.778 Contratación Santander

Manifiesto que SI me encuentro afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) ¿Cuál? **AXXA Colpatria** y que me comprometo a registrar en esta ARL mi contrato de Prestación de Servicios suscrito con la Personería Municipal de Bucaramanga.

Lo anterior teniendo en cuenta el Decreto 0723 de abril 15 de 2013,

Artículo 4. Selección de la Administradora de Riesgos Laborales. Las personas a las que se les aplica el presente decreto, para efectos de su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, tienen el derecho a la libre escogencia de su Administradora de Riesgos Laborales, debiendo afiliarse a una sola.

Parágrafo. El trabajador dependiente que simultáneamente suscriba uno o más contratos de prestación de servicios civiles, comerciales o administrativos, entre otros, en calidad de contratista, debe seleccionar la misma Administradora de Riesgos Laborales en la que se encuentre afiliado como trabajador dependiente.

Artículo 9. Afiliación cuando existen varios contratos. Cuando los contratistas a los que les aplica el presente decreto celebren o realicen simultáneamente varios contratos, deben estar afiliados al Sistema General de Riegos Laborales por la totalidad de los contratos suscritos, en una misma Administradora de Riesgos Laborales.

El contratista debe informar al contratante, la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentra afiliado, para que éste realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato.

Artículo 13. Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales de manera anticipada, dentro de los términos previstos por las normas vigentes. Al contratista le corresponde pagar de manera anticipada, el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación sea por riesgo I, II o III, conforme la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1607 de 2002 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya. El contratante debe pagar el valor de la cotización de manera anticipada, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V.

Parágrafo 1. El contratante deberá verificar el pago mensual de aportes por parte de los trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Laborales.

Además, el contratista y supervisor deberán informar al proceso de Gestión Contractual de la Personería de Bucaramanga, por medio escrito y de manera oportuna, cualquier novedad en la ejecución del contrato inherente a: suspensión y reinicio de contrato, terminación definitiva, terminación anticipada y cesión, con el fin de que se realice el reporte de la novedad ante la Administradora de Riesgos Laborales.

Cordial saludo.

Firma: 

Nombre: Yuri Vanessa Santamaria Quiroga

Cédula: 1005342778

Celular: 3222906391

Salud Ocupacional	**CERTIFICADO DE MEDICINA LABORAL** **DRA. ARLEDYS TRESPALACIOS PEDROZO** **ESPECIALISTA EN S.S.S.T.**	*"SEGURIDAD Y BIENESTAR LABORAL"*

NOMBRE DE LA EMPRESA	**NIT**	**FECHA**		
		DIA	**MES**	**AÑO**
PERSONERIA DE BUCARAMANGA		22	9	2026

TIPO DE EXAMEN MEDICO

PREOCUPACIONAL	X	**PERIODICO**		**POST OCUPACIONAL**	
REINGRESO		**POST INCAPACIDAD**			

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	**IDENTIFICACION**	**FECHA DE NACIMIENTO**		
		DIA	**MES**	**AÑO**
YURI VANESSA SANTAMARIA QUIROGA	1.005.342.778	5	2	2003

EDAD	**ESTADO CIVIL**	**SEXO**	**ESCOLARIDAD**	**CELULAR**
23 AÑOS	SOLTERA	F	UNIVERSITARIA	322 2 90 63 91

DIRECCION	**CIUDAD**
CALLE 103 N° 14 - 14 ALAMEDA DEL VIENTO COABICONSA	BUCARAMANGA

ARL	**EPS**	**AFP**	**PROFESION**
	NUEVA EPS		ABOGADA

CARGO	**ACTIVIDAD QUE REALIZA**
CONTRATISTA	

RESTRICCIONES

NINGUNA

RECOMENDACIONES

DIETA SANA. EJERCICIO DIARIO. - PAUSAS ACTIVAS EN CADA JORNADA LABORAL, RECOMENDACIÓN EN SALUD VISUAL Y ERGONOMIA.

REMISION NO REQUIERE

CONCEPTO

APTO [X], APTO CON RESTRICCIONES QUE **NO** INTERFIEREN EN SU TRABAJO NORMAL [ ]

APTO CON RESTRICCIONES QUE INTERFIEREN SU TRABAJO NORMAL [ ] APLAZADO [ ]

NO APTO [ ]

Certifico que no he omitido informacion acerca de mi estado de salud. Autorizo la realización del examen Medico y el uso de esta información con fines estadisticos del SGSST. Me han explicado el resultado del examen, he recibido copia de la Historia Clinica Ocupacional. Autorizo la toma de Registros fotograficos como soporte de SGSST

MEDICO	**FIRMA Y NOMBRE DEL TRABAJADOR**
DRA. ARLEDYS Ma. TRESPALACIOS PEDROZO Medico y Cirujano - R.M. 85748 ESP. S.S.T. Lic. 14279/2018	**FIRMA:** **NOMBRE:** Yuri Vanessa Santamaria Quiroga **NUMERO DOCUMENTO:** 1005342778

Salud Ocupacional	**HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL** **Dra ARLEDYS MARIA TRESPALACIOS** **Licencia 14279/2018**	*"SEGURIDAD Y BIENESTAR LABORAL"*

1. MOTIVO DE CONSULTA

FECHA: SEPTIEMBRE 22/2026 **HORA:** 08:00 HORAS

[X] INGRESO [ ] PERIODO [ ] RETIRO [ ] REUBICACION [ ] OTRO [ ] CUAL ?

2. IDENTIFICACION DE AL EMPRESA

NIT _____ **NOMBRES** PERSONERIA BUCARAMANGA

ACTIVIDAD ECONÓMICA RECURSOS DEL ESTADO

3. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

IDENTIFICACION CC [X] CE [ ] 1.005.342.778

NOMBRES YURI VANESSA **APELLIDOS** SANTAMARIA QUIROGA

GENERO F [X] M [ ] FECHA NACIMIENTO FEBRERO 5/2003 LUGAR NACIMIENTO CONTRATACION (SDER) *EDAD* 23 AÑOS

DIRECCION CALLE 103 N° 14 - 14 ALAMEDA DEL VIENTO CIUDAD BUCARAMANGA CELULAR 322 2 90 63 91

ESTADO CIVIL CASADO [ ] SOLTERO(A) [X] U.LIBRE [ ] SEPARADO [ ] VIUDO [ ] NO ACREDITA [ ]

PROFESIÓN ABOGADA OCUPACION ABOGADA

EPS NUEVA EPS **ARL ANTERIOR** _____ **AFP** PORVENIR

4. DESCRIPCION DEL CARGO

FECHA DE INGRESO _____ FECHA DE EGRESO _____ ANTIGÜEDAD _____

CIUDAD BUCARAMANGA NOMBRE DEL CARGO CONTRATISTA

TIPO DE VINCULACION

LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOSION [ ]
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL [ ]
INDEFINIDO O CARRERA ADMINISTRATIVA [ ]
SUPERNUMERARIO [ ]
OTRO [X]

BREVE DESCRIPCION DEL CARGO CONTRATISTA

LAS ACTIVIDADES LAS REALIZA [X] SENTADO [ ] CAMINANDO [ ] DE PIE [ ] INCLINADO [ ]

EQUIPO O HERRAMIENTA QUE UTILIZA PC, ESCRITORIO Y EQUIPOS DE OFICINA

TURNO [X] DIURNO [ ] NOCTURNO [ ] ROTATIVO

RIESGOS OCUPACIONALES EN EMPRESA ACTUAL Y/O ANTERIORES

NOMBRE DE LA EMPRESA (Inicie con la ultima)	NOMBRE DE LOS CARGOS DESEMPEÑADOS EN CADA EMPRESA	TIEMPO DE EXPOSICIÓN Años - meses	USO DE EPP	FISICOS	QUIMIC	ERGON	BIOLO	PSICOSO	ELECTR	OTROS
ALCALDIA CONTRATACION	SECR GOBIERNO	21 MESES	X							X

5. ANTECEDENTES OCUPACIONALES

ENFERMEDAD LABORAL SI [ ] NO [X] CUAL? _____

EMPRESA _____ ARL _____ FECHA _____

ACCIDENTE DE TRABAJO SI [ ] NO [X] PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL _____

EMPRESA _____ ARL _____ LESION _____ FECHA _____

6. ANTECEDENTES PERSONALES

[X] PATOLOGICOS [X] QUIRURGICOS [ ] TRAUMATICOS [ ] TOXICO-ALERGICOS [ ] PSIQUIATRICOS [ ] TRANSFUSIONES

OBSERVACIONES RINITIS ALERGICA, Cx LINFANGIOMA 2006.

GINECOLOGICOS M 11 AÑOS CICLOS 28 X 5 FUR 20 DE JUNIO DE 2026 G 0 P 0 C 0 A 0

PLANIFICA SI [ ] NO [X] CUÁL ? _____ FECHA ULTIMA CITOLOGIA _____ RESULTADO _____

VACUNACION

		FECHA ULTIMA DOSIS			FECHA ULTIMA DOSIS			FECHA ULTIMA DOSIS
TETANO	[X]		RABIA	[ ]		VHB	[ ]	COVID 19
FIEBRE AMARILLA	[ ]		BCG	[X]		OTRAS		SINOVAC 2 DOSIS

HABITOS	FUMA /FUMO	INGIERE LICOR	USO/USA SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	EJERCICICO FORMAL
	SI [ ] NO [X] CIGARIILO/DIA	SI [ ] NO [X]	SI [ ] NO [X]	SI [X] NO [ ]
	TIEMPO DE EXPOSICION	TIEMPO DE EXPOSICION	TIEMPO DE EXPOSICION	FRECUENCIA

7. ANTECEDENTES FAMILIARES

ABUELA MATERNA DIABETICA, MADERE HIPERTENSA.

8. REVISISION POR SISTEMAS

PIEL Y FANERAS [ ] OFTALMOLOGICO [ ] ORL [X] CARDIOPULMONAR [ ] GASTROINTESTINAL [ ] GENITOURINARIO [ ] NEUROLOGICO

OSTEOMUSCULAR _____ ALTERACION FISICA(Congenita o Adquirida) _____ RESTRICCIONES (Físicas o Alimentarias) _____

OBSERVACIONES RINITIS ALERGICA

9. EXAMEN FISICO

IMC Y SIGNOS VITALES

TENSION ARTERIAL 90 / 60 FRECUENCIA CARDIACA 72 **/min**

TALLA 1.70 **/Mt** PESO 69 **/Kg** IMC 23.9

LATERALIDA DOMINANTE

Diestro [X]
Zurdo [ ]
Ambidiestro [ ]

INTERPRETACION IMC

Bajo Peso:	**< 18,5**
Normal:	**18,5 - 24,9**
Sobrepeso:	**25 - 29,9**
Obeso:	**>=30**

ORGANO/SISTEMA		NORMAL	ANORMAL	HALLAZGOS
CABEZA Y CUELLO	Tiroides	X		
OJOS	Conjuntivas	X		
	Córneas	X		
	Movilidad	X		
	Examen Visual	X		**OD** CERCA _____ LEJOS _____ CON CORRECCION _____
				OI CERCA _____ LEJOS _____ CON CORRECCION _____
OIDOS	Pabellones	X		
	Canal Auditivo	X		
	Membrana Timpanica	X		

9. EXAMEN FISICO - CONTINUACION

ORGANO/SISTEMA		NORMAL	ANORMAL	HALLAZGOS
NARIZ	Tabique	X		
	Cornetes			
	Senos Paranasales	X		
OROFARINGE		X		
TORAX	Descripcion del Torax	X		
	Corazón	X		
	Pulmón	X		
ABDOMEN	Pared Abdominal	X		
	Visceras			
GENITALES				
EXTREMIDADES	Miembros Superiores	X		Sensibilidad(N-A) Reflejos Fuerza Muscular SIN ALTERACION Tinel D + Izq + Phalen D+ Izq + Sx. Manguito Rotador: D I Tendinitis de Hombro: D I Bursitis: D I Epicondilitis: D I Enf. Quervain: D I
	Miembros Inferiores	X		
	Evaluacion Osteomuscular	Marcha normal N A Obs: NORMAL Marcha en punta N A Obs: NORMAL Marcha en talón N A Obs: NORMAL Rigida D I Cojera D I Obs: SN ALTERACION		
COLUMNA		Inspección N A Escoliosis Cifosis Lordosis Nivel Observaciones: Palpación N A Espasmos Paraventrales S N Nivel Dolor a palpación Muscular S N Nivel Dolor a palpación puntos óseos S N Nivel Flexión de Columna N A Grado 1 Grado 2 Grado3 Grado 4 Test de Shober N A > 5 Cm < 5 Cm Obs Extensión de Columna N A > 20 Cm < 20 cm Flexion lateral D I > 35 <35 Obs: Arco de Forester D I Obs: Rotación D I >45 <45 Obs: Lasegue D I Obs: SIN ALTERACION	
NEUROLOGICO				SIN ALTERACION
PIEL, FANERAS Y CICATRICES				SIN ALTERACION

10. PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Exámenes de laboratoio practicados

EXAMEN	FECHA	NORMAL	ANORMAL	RESULTADO
Hemograma				HB HTO LEUCO
Parcial de Orina				
Coprologico				
Colesterol Total				Valor:
Colesterol HDL				Valor:
Colesterol VLDL				Valor:
Trigliceridos				Valor:
Frotis/cultivo Faringeo				
Hemoclasificacion				A B O AB RH + -
Serologia				
Glicemia				

OTRAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

EKG:				
RX:				
Optometria:				
Espirometria				
Audiometria				
Otros:				
Observaciones:				

11. DIAGNOSTICO

PACIENTE SANA

SOSPECHA ENFERMEDAD PROFESIONAL SI [ ] NO [X] CUÁL: _____

APTITUD LABORAL: APTO [X] APTO CON RESTRICCIONES [ ] NO APTO [ ] APLAZADO [ ]

PERIODICO: PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR [ ] **RETIRO:** SATISFACTORIO [ ] NO SATISFACTORIO [ ]

RECOMENDACIONES MEDICAS	**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**	**HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE**
	Uso de EPP [X]	Inicio Actividad Física:
Remisisóna EPS	Ingreso al SVE	Dejar de Fumar:
Remision a ARL		Reducir Consumo de Alcohol:
Continuar Tratamiento	Reasignar Funciones [ ]	Control de Peso:
	Reubicación Temporal [ ]	Otro: Cuál?

RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES

REALIZAR EJERCICIO DIARIO MIN 40 MIN

DIETA SANA RICA EN FRUTAS, VERDURAS, PROTEINAS, BAJA EN CARBOHIDRATOS

REALIAR LAS PAUSAS ACTIVAS EN CADA JORNADA LABORAL

SE HACE RECOMENDACIÓN EN LA PARTE DE ERGONOMIA Y SALUD VISUAL

CONCEPTO

APTO

MEDICO	**TRABAJADOR**
ARLEDYS TRESPALACIOS PEDROZO **Esp S.S.T lic 00-14279/2018** **Cel: 3112278886** **email: arledys3palacios@gmail.com**	**Nombre legible:** Yuri Vanessa Santamaria Quirogaa **Firma:** **Cédula:** **1.005.342.778** **Teléfono:** 3222906391
	Declaro que lainformación suministrada y aquí consignada es veraz y puede ser verificada

Resolución 2346 de 2007 de minsalud

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 00 - 14279 DE 2018

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **ARLEDYS MARIA TRESPALACIOS PEDROZO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63350695 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **ARLEDYS MARIA TRESPALACIOS PEDROZO.** - MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 63350695, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 11 SEP 2018

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

Revisó: Víctor Guillermo Taboada – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Escaneado con CamScanner

Certificación Bancaria

Martes, 22 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YURI QUIROGA SANTAMARIA null identificado(a) con CC 1005342778, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	29038394698	2022-06-22	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 10:28:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005342778
Código de Verificación	1005342778260928102831

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303368626

PIB
10:42:14

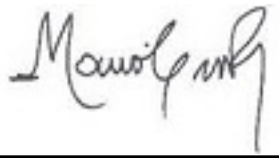
Bogotá DC, 22 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURI VANESSA SANTAMARIA QUIROGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005342778:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:29:48 AM horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1005342778**
Apellidos y Nombres: **SANTAMARIA QUIROGA YURI VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/09/2026 10:30:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1005342778** y Nombre: **YURI VANESSA SANTAMARIA QUIROGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148514342** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Señores
PERSONERIA DE BUCARAMANGA
Ciudad

Asunto: Autorización consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

Cordial saludo,

El(la) suscrito(a) Yuri Vanessa Santamaria Quiroga, identificado(a) con C.C. No. 1005342778 expedida el día 15 del mes de marzo del año 2021, en Contratación, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la PERSONERIA DE BUCARAMANGA, con NIT. 804006780-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Personeria Municipal de Bucaramanga, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Atentamente,

Firma: 

Nombre: Yuri Vanessa Santamaria Quiroga

Cédula: 1005342778

Celular: 3222906391

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:31:24 horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1005342778,**
Apellidos y Nombres **SANTAMARIA QUIROGA YURI VANESSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA DE BUCARAMANGA**, con NIT **804006780-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1005342778 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/09/2026 09:57 AM

Código Verificación: **EBJPFG7938**

Válida hasta: **22/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC